



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 49542

Minas, 25 de enero de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 002/2021.

VISTO: la observación formulada por la Contadora Delegada del T.C.R., por Oficio Nº 15/2021, en relación de gasto observado sueldos enero 2021 (SU 1), conforme a lo que establece el Artículo 114 del TOCAF, observado por no cumplir con el Art. 86 de la Constitución.

CONSIDERANDO: que es imprescindible realizar dicho gasto para dar cumplimiento a lo establecido en Resoluciones Nº 176 de fecha 10 de octubre de 2018 y Nº 182 de fecha 18 de octubre de 2018, por lo que resulta necesario reiterar el gasto originado por tal concepto.

ATENTO: a sus facultades.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Reitérese el gasto del VISTO.
- 2) Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Ivanna De León Castillo.
- 3) Cumplido, archívese.

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino



Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente